

# Agencia de Desarrollo Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana

Con la visión de promover un desarrollo territorial equilibrado y una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, esta agencia se erige como un pilar esencial para impulsar un desarrollo equitativo en todas las áreas de la ciudad, empoderar a los barrios y fortalecer la democracia participativa.

Tendrá como objetivo fundamental fomentar el desarrollo territorial armonioso, descentralizado y en línea con las necesidades de los distintos barrios. Será responsable de diseñar e implementar estrategias innovadoras que promuevan la igualdad de oportunidades, la autonomía local y la colaboración entre la administración central y los barrios. Al mismo tiempo, la Agencia desempeñará un papel esencial en la promoción de la **participación ciudadana activa** en la toma de decisiones que afecten a sus vidas y entornos.

## Las funciones clave de la agencia serán:

### 1. Desarrollo territorial

- + **Diseñar** planes de desarrollo territorial que consideren las particularidades y necesidades de cada barrio de la ciudad.
- + **Fomentar** la inversión en infraestructura, servicios y equipamientos en áreas que han sido históricamente desfavorecidas.

### 2. Descentralización y autonomía

- + **Establecer** mecanismos para delegar ciertas decisiones y recursos a niveles barriales, empoderando a los vecinos y vecinas.

- + **Desarrollar** capacidades en los barrios para una gestión eficiente y transparente.
3. **Participación ciudadana activa**
- + **Implementar** procesos participativos que permitan a los ciudadanos y ciudadanas influir en la definición de políticas y proyectos que afecten a sus barrios.
  - + **Crear** plataformas digitales y espacios de encuentro que faciliten la colaboración y el intercambio de ideas entre la municipalidad y los vecinos y vecinas.
4. **Promoción de la transparencia y rendición de cuentas**
- + **Establecer** mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente.
  - + **Publicar** información relevante de manera accesible para que los ciudadanos puedan monitorear el progreso y tomar decisiones informadas.
5. **Fortalecimiento de la democracia participativa**
- + **Diseñar** programas de formación ciudadana que promuevan una comprensión de los procesos políticos y administrativos.
  - + **Establecer** procesos de presupuesto participativo que permitan a los ciudadanos asignar fondos a proyectos comunitarios.

La Agencia trabajará en colaboración estrecha con los barrios, organizaciones comunitarias, líderes vecinales y expertos en desarrollo territorial y participación ciudadana. Esto garantizará que las acciones emprendidas sean inclusivas y reflejen las necesidades y aspiraciones de los vecinos y vecinas.

Juntos lograremos que todas las áreas de la ciudad tengan la oportunidad de prosperar, los barrios tengan voz en las decisiones que les afectan y la democracia participativa sea una realidad.